

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SSFFS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 830081900-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

| | |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
| Id mensaje: | 22976 |
| Remitente: | notificacionessilvicultura@ambientebogota.gov.co |
| Cuenta Remitente: | no-responder@ambientebogota.gov.co |
| Destinatario: | arq.ruposs@hotmail.com - CAROLINA ABRIL GARCIA |
| Asunto: | Envío Aviso de Notificación RESOLUCIÓN No. 02326 de 2025 |
| Fecha envío: | 2026-01-28 15:42 |
| Documentos Adjuntos: | Si |
| Estado actual: | Acuse de recibo |

🔍 Trazabilidad de notificación electrónica

| Evento | Fecha Evento | Detalle |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mensaje enviado con estampa de tiempo | Fecha: 2026/01/28 Hora: 15:44:05 | Tiempo de firmado: Jan 28 20:44:05 2026 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |
| Acuse de recibo | Fecha: 2026/01/28 Hora: 15:44:10 | Jan 28 15:44:10 s12146759 postfix/smtp[2616878]: 973F61E0121B: to=<arq.ruposs@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook .com[52.101.68.13]:25, delay=5.3, delays=0.09/0/0.68 /4.5, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <4a4ea28a84bc026749d6da1d55ea52936019 b b35e88c1cb42ae3c3792917ad15@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=38109244840074, Hostname=SA1PR22MB5180.namprd22.prod.outlook.com] 25585 bytes in 0.448, 55.754 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5) |

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

✉ Contenido del Mensaje

✉ Asunto: Envío Aviso de Notificación RESOLUCIÓN No. 02326 de 2025

📎 Cuerpo del mensaje:

Bogotá DC

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señores
CAROLINA ABRIL GARCIA
NOTIFICACIÓN POR AVISO
Representante legal o quien haga sus veces
Correo: arq.ruposs@hotmail.com
Dirección: carrera 9 No.107 -18
Ciudad.

ASUNTO: Envío Aviso de Notificación – RESOLUCIÓN No. 02326 de 2025
Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se remite copia íntegra del acto administrativo RESOLUCIÓN No. 02478 del 12 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES” en diecisiete (17) folios, contenida en el expediente No. SDA-03 2025-1096 Lo anterior, teniendo en cuenta que en cumplimiento al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el día 22 de diciembre de 2025, mediante radicado No. 2025EE282961 se generó citación para notificación personal, la cual fue enviada el día veintidós (22) de diciembre de 2025 y entregada el día veintidós (22) de diciembre de 2025.

La notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días Fecha de notificación por aviso:

siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

Cualquier inquietud sobre el asunto será atendida en la línea 601 377 8899 ext. 8857.
Cordialmente,

SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

📎 Adjuntos

Nombre

Suma de Verificación (SHA-256)

RESOLUCION_No._02326.pdf

98e528fd2951dea5b4e6823979af92c8d1ac095871704121ae6dfcb915b7295

 **Descargas**

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co